

PRIMAVERA, 7 de Septiembre de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) El Decreto Alcaldía N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020, donde designa la Subrogada en Secretaría Municipal. 5) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

## Decreto

Páguese a: SEGURYCEL SA Rut 99510910-7

La Cantidad de 104,687 CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE POLAR PARA PERSONAL DEL JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS, SEGÚN OC N°3867-67-SE23 Y ADJUNTOS. (FONDOS EDUCACIÓN 2023)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1588342	05/09/2023	104,687

## COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		104,687
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	104,687	
<b>Totales</b>		104,687	104,687

## COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		104,687
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	104,687	
<b>Totales</b>		104,687	104,687

\_\_\_\_\_  
DANIELA MIRANDA PEREIRAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

\_\_\_\_\_  
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE

\_\_\_\_\_  
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL

\_\_\_\_\_  
CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WPOM74-129>



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WPOM74-129>